

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**39976** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (Buque Pesquero "Ortegal Dos").*

Doña Ana Godín Boado, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 13 de septiembre de 2019, por el buque de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol "PUNTA DAS VELLAS" al buque pesquero de bandera alemana denominado "ORTEGAL DOS" con matrícula de Cuxhaven- NC327 IMO 7420156-DFQF, cuando se encontraba este sin máquina y sin gobierno en situación Lat: 43° 27,60´N y Long: 008° 17,98´W, siendo llevado a remolque hasta los diques de la Graña, quedando amarrado en sus boyas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 19 de septiembre de 2019.- El Secretario del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, Carlos Amado Leira.

ID: A190051985-1